

BOSQUEJOS

Advenimiento

Del arte crítico

En mi anterior artículo, *Cáceres literario*, abordaba yo el otro día, tímidamente acaso, un pintoresco tema: la ineludible creación de una crítica literaria regional, con el único objeto de trazar—de iniciar, de aclimatar, de infundir—por estas tierras oscuras, otros rumbos artísticos, nuevas orientaciones emotivas.

Crítica regional, que llamaríamos más exactamente crítica provincial, ya que los obsecados estadistas del año 33, con esta absurda demagogia de provincias, acogotaron imbecilmente la gloriosa personalidad de las regiones históricas.

Plumas hidalgas, encañadas con bello afán por idénticos derroteros, han avivado aún más, con agudas disertaciones, mi delicioso tema; tema gentil, que de poder desplazarse con algún éxito, marcaría una ostensible floración en el yermo intelectual de la provincia.

Pues hoy a charlar un rato de estas invalorable mendugancias, que son la sales y el nervio de los pueblos civilizados, otra vez os repetiré la misma estrofa. Hagamos crítica, sí... Aunque duela a los chapuceros! Crítica que corrija a los entendidos, que reaccione contra el mal gusto, que reconse a los inservibles y anime a los predispuestos y oriente a los que se inician...

Pero esta incipiente iniciación de una después más elevada crítica evolutiva ¿qué molde ha de justarse para no ser descarriada? ¿Qué rutas ha de seguir para ser fructífera?

Evidentemente, la crítica insustancial que se ha venido ejerciendo en los alrededores de Cáceres, no es crítica positiva. Adolece de desvaimiento, de pavor, de superficialidad. Dar cuatro ó seis palmadas de favor ó de corteza en los estrenos, cuando se corre el telón, no es enjuiciar una obra.

Si no hay más que eso, el comediógrafo, salvo el caso dudoso de que sea un genio, multiplicará sus tranquilas; el seinetero exagerará sus personajes; el dramaturgo continuará con su inverosímil afectación... Ninguno de ellos hará obra espléndida, fecunda y perdurable.

Ya lo dije, con sorna, el que llamaron el *Fénix de los ingenios*.

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio, para darle gusto.»

Que es, dicho en prosa llana, pues que lo paga y es necio, halagamos al vulgo en su contenta. Pero en eso no estuvo Lope nada de generoso; porque adorar al vulgo cerril es el fin primordial del libro, del arte y de la ciencia.

Aquí la crítica es nula... Es más bien una rómora: daña, envenena, estorba, no tiene fin ni objeto. Se sale del compromiso con cuatro elogios vacíos: «El distinguido literato... El inspirado poeta... Nosotros esperamos que su labor futura no desmerecerá... ¡Paje a brazos! La parva mentalidad del enjuiciador lo mismo elogio lo ruin que lo selecto, lo natural que lo relamido, lo artístico que lo ignaro.

Y aun menos mal, sino sale por esos cerros algún mozo principiante ó un amigo de casa ó un bisoño atrevido, descubriendo en el novelista la reciedumbre galdosiana, advirtiéndole en el dramaturgo la honda raigambre clásica ó nombrándole al trovador, en juicio á puertos cerrada, heradero directo de Galán... ¡Heno de Pravia!

No es esa «nuestra» crítica. La crítica que hoy ejercen los típicos y los troianos: enleñaque, almidonada, estrofiada... Para esa crítica imbecil con un kilo de miel basta. Hay que infundir en ella más honduras, más masculinidad.

Pero no os gomen tampoco del otro lado. Del lado de la crítica negativa, del exabrupto en seco, de la negación sistemática. Hay que atacar, que zaherir, que raer lo falso, lo estúpido, lo impuro, lo incorrecto. Pero hay también el deber de encauzar los raggos, de señalar los errores, de guiar á los destinados, de esperanzar á los tímidos. La obligación esgranda de razonar las censuras, condicionar los elogios, alen-

tar á los rezagados y descubrir á los inéditos. Si la lisonja nos castra, la sátira, sin medida, empovecece.

Hay que ahondar en el caso, en la entraña, en las circunstancias. No escribir de corrido... Ser dúctil, franco, sensible, tener un amplio criterio de escenas y de modales y poseer el sentido de la relatividad. Sería contraproducente usar aquí la crítica despiadada, no sé si de Cejador, contra el glorioso Quevedo; ésta, al fin, es una inmensa cumbre...

¿Cómo, pues, ha de ser la crítica? La crítica ha de ser rotunda y diáfana. Sencilla como la luz, transparente como el cristal, sin vaguedades ni hipérbolos: clara, amena y con jingo propio... Que barre todos los troncos, que limpie el sarro, que aclare todas las brumas y que penetre y alcance á todos los intelectos.

Nada de preciosismos literarios, de trabazón del lenguaje, ni de primores de estilo. Que no nos dé la impresión, vacua y alquitarada, de unos Juegos Florales... Limpidez y rotundidad. Y esa noble elegancia clásica de la palabra escrita... Ponderada, didáctica ó campechana, cálida como el sol ó cortante como un cuchillo, ella ha de ser un río subterráneo, que se adentre y corra y resuma y fertilice nuestro soserio regional. Que corrija el que sepa, que depure y guie al que principia, que enseñe al que no sabe...

En la misera postración de las letras cáceresas, se precisa, á mi humilde ver, un método, una pauta, una crítica dual, pudiéramos decir que «hermafrodita». Que pegue como un varón; pero

que sepa ternuras de hembra... Que zahiera y que halague, que divulgue y que anime, que amenice y que atraiga.

Y esta agriñice crítica, sin más galanías de estilo que esa áurea difonidat de la sencillez,—si ha de ser directriz de una visión provinciana insípida y ha de servir de fero y de fiscal á una juventud analfeta, sepa y sdojenada,—no ha de imitar la rigidez del hierro, sino la flexibilidad del acero, no ha de cansar el brazo y ha de saber la virtud de las gradaciones.

Especificaremos... A cada grado intelectual corresponde una crítica diferente: más pristina ó más didascálica. Benévola, sin fruición, con los de abajo; exigente, sin saña, con los de arriba. Sería insensato juzgar á Perico el de los Palotes, por el mismo rasero espiritual que á Benavente.

Para esta incipiente crítica que para aquí pedimos, más que no una cultura formidable, que sería acaso incomprendida, se precisa asnoillamente esa visión intuitiva de la gracia... La armonía de la línea, la pureza de la dicción, la agilidad del juicio, ese soplo sereno de la belleza y esa clara sensualidad del arte y de las cosas.

Gente ruin y pacata, que no tiene de la vida más que un sentido imperfecto, pidiera acaso además que esta crítica se ejerciera con arreglo á un patrón común: circunspeto y meticoloso... Es decir, que sin estridencias, sin hervor y sin variedad. Deniego. El crítico ha de tener libertad completa de acción, ancho campo donde moverse, sin más restricción posible que el decoro común y el buen decir.

Al crítico hay que dejarle—é igual digo del artista, del poeta y del literato—en posesión absoluta de sus características: la vehemencia, la exuberancia, la finura, la sátira ó la rudeza. Únicamente así, sin presión de ninguna clase, podrá expresar bellamente sus manifestaciones emotivas.

Con pie forzado, el aliento creador se encoje, se turba, se mutila... ¡La expresión es el alma! Y ésta es quien da á los hombres y á las cosas un átomo de emoción y un rianfio temblor de vida... Dar libertad al artista es afirmarle; encadenar su dialéctica es apriimirle, condenarle á la obscuridad ó á la deserción.

El autor de *El mundo es ansí...*, vibrante y seco, fracasaría fácilmente en esas irrisaciones luminosas de Levante y del Mediodía que nos brindó Blasco Ibáñez en *La barraca*, en su formidable descriptiva de *Entre naranjos* ó en su leyenda racial de *Sangre y arena*. ¿Ojalá no sería, por tanto, el duro egoísta de aquellos que no poseen su vigor, ni su costumbre, ni su elástica solidez?

Claro está que aceptando en la crítica todo estilo: el acre, el natural y el empalagoso, puede haber en un punto quien desbarre: el crítico impulsivo. Y claro que un hombre equánime es á ratos maravilloso, siquiera no sea ya más que por su enorme cochez... Pero á mí no me ha dado nunca temor de los pasionales. La pasión, ya que no equilibrio, es al menos sinceridad... Y ser sincero, es ser mucho.

Bilbao.

YQ-EU.



Automatalladoras francesas dirigiéndose al combate.—Foto R. del Rivero

Refranes cortos

TUS MANOS

Tus manos primorosas que son como dos rosas, sobre el pecho cruzadas, son las manos gloriosas de las dulces amadas de los tiempos galantes! Manos blancas, moñiles que son como marfiles... manos que vi pintadas cogiendo, entre brazos, Cristos agonizantes! Bellas manos sagradas aladas gentiles, caritativas ideales, que vierten como rosas, caricias maternales! Manos de luz de luna que moverán la cuna donde el hijo descansa, y que luego, extendidas nos enseñan, en las vidas, la vida bella y mansa... Amada mi frente atormentada se rinde á los arcanos... Reposen en la almohada divina de tus manos, que son como dos rosas...

MIGUEL ALONSO SOMERA.

Plasencia.

LA ZORRA EN LA ASAMBLEA

Yo la cabeza me arropo si se ofende la del jopo y no ceso de escribir, que aunque mala suerte corra en los dientes de la zorra, todo lo voy á decir. Estaban los animales tratando asuntos morales en una magna reunión; y pidieron la palabra el lobo, el gato y la cabra, el jumento y el león. Peroraron á su gusto sin que hubiera ni un disgusto en tan brillante asamblea; expusieron sus razones y no hubo en tales sesiones escándalos ni pelea. Se levantó el presidente para despedir la gente y empezó por saludar; pero en el mismo momento, el ujier, que era un jumento, gritó: La zorra va á entrar. «Que el cielo santo te acorra» —le dijo el rey á la zorra— «tú haces falta en la sesión»; agitó la campanilla le dió galante una silla y continuó la reunión. Señores,—prosiguió el rey— para acabar, es de ley que con su astucia y saber, nos ilustre esta señora que está pensativa ahora mirando lo que va hacer. Ante tal requerimiento se levantó de su asiento

y la zorra empezó hablar: Señores,—dijo—señores, quiero (risas y rumores) que callen para escuchar. Quiero, señor presidente, derrocado lo existente y lleno de lodo ver; para que todo ande suelto y pesque á rio revuelto todo el que sepa coger. Bendigo la rebeldía, pues con ó sin anarquía es mentira la moral; y ante el prejuicio tamaño siempre el engaño es engaño y á mí ver muy natural. Así perorando un rato estubo hasta que un retrato de un diputado cogió; y con rabia y con ahinco dando un formidable brinco saltó á la lumbre se acercó. Lo enarboló,—y dijo airada— como esta estampa quemada todos debierais estar; saltó al no y el retrato consumido quedó en el fuego encendido al acabarlo de echar. Los señores diputados se levantaron aforados al ver tan violentos modos la sentaron en la silla y la asaron en Parrilla siendo comida por todos. FELIPE GRANADO. Madrid, Regimiento Asturias.

Suplicamos á nuestros lectores utilicen preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en EL TRIBUNAL

LO SENTIMOS

Hoy día 23, recibimos un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, citándonos á una reunión para el día 21. Claro que no hemos podido asistir.

Lo sentimos de todas veras, pues con mucho gusto hubiéramos acudido á la llamada del Sr. Polo de Barnabé, quien ya sabe que dentro de nuestra modestia nos tiene á su disposición para cuanto intente en bien de la provincia.

En favor de la ganadería extremeña

PARA LA FERIA DE 1919

UN GRAN CONCURSO DE GANADOS

Los trabajos que la Comisión organizadora del Concurso de ganados para la feria de Cáceres del próximo año que la excelentísima Diputación provincial patrocina, van dando los resultados apetecidos.

Como á este Certamen por su transcendencia para la riqueza extremeña, deben aparecer asociados el mayor número de elementos, la Comisión ha comenzado á enviar á los terratenientes y ganaderos la siguiente carta solicitando su valiosa cooperación, que está mereciendo la más cariñosa acogida.

Señor Don... Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Ante el alentador movimiento de avance y renovación que se observa en España entera, no quiere permanecer estacionada ni indiferente nuestra provincia que así la no porvenir de engrandecimiento; y al efecto, se está preparando para la feria que en esta capital se celebrará en Mayo de 1919 un gran Concurso de ganados que tendrá el honor de dirigirse á usted. Es nuestro deseo que este Certamen de tanta transcendencia para la ganadería extremeña resulte verdaderamente brillante, así como que aparezcan asociados á él los más significados terratenientes y ganaderos de la provincia.

Por eso nos tomamos la libertad, que usted sabrá dispensarnos, de dirigirnos á usted para rogarle que nos remita á guna cantidad para gastos del Concurso (premios, instalaciones, etc.) merced que le agradecemos mucho y no dudamos alcanzar, pues nos es conocido su cariño á Extremadura.

Mil gracias anticipadas y nos es grato ofrecernos de usted afectísimos eguros servidores que estrechan su mano, presidente honorario de la Comisión y gobernador civil, Juan Polo de Barnabé. —Presidente honorario de la Comisión y presidente de la Diputación, Emilio Herreros. —Presidente efectivo de la Comisión y vicepresidente de la Comisión provincial, Luis Grandé Baudesson. —Vocal asesor de la Comisión y alcalde de la capital, Germán Rubio. —Vocal asesor de la Comisión y presidente del Consejo provincial de Agricultura y ganadería, José López Montenegro. —Vocal asesor técnico de la Comisión é inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, Antonio Moraleda. —Secretario de la Comisión y presidente accidental de la Cámara Agrícola, Alfredo Villegas. —Tesorero de la Comisión y presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria, Víctor García.

A esta invitación han contestado ya prestando su ayuda y animando con frases alentadoras á la Comisión para que el Concurso de ganados responda á la importancia pecuaria de la provincia, con lo que se habrá hecho algo por el engrandecimiento de Extremadura, los marqueses de Albyda, Valdefuertes, Comillas y la Romana; condes de la Quinta de la Encarnada, Adanero y Revillagigedo; vizconde de Rada, don Basilio Gutiérrez Cedón, don Mariano Degado, don Germán Leo, don Francisco Mañá, don Joaquín Irujo Lizaur, don Pedro de la Calle, don Felipe Díaz Bustamante, don Julián de Calvo y Gil, don Gaspar Muñoz Jarabá y otros muchos, siendo las onotas suscritas hasta hoy de 200, 150, 125, 100, 75, 50 y 25 pesetas.

La Comisión, en su deseo de que el Certamen adquiera la mayor brillantez, ha solicitado también la cooperación de S. M. el rey y S. A. la infanta

la negarán, pues se interesan vivamente por todo aquello que redunde en beneficio de la patria.

Para que la Comisión pueda adelantar en sus trabajos recomendamos á cuantos terratenientes y ganaderos se dirija, aquella en solicitud de su ayuda que no demoren su respuesta; y no les excitamos á que contribuyan con alguna cantidad porque su amor á la provincia y su anhelo por verla engrandecida no les menester de tales excitaciones.

Para hacer donativos no es preciso que la Comisión invite. Cuantas personas ó entidades quieran cooperar al éxito del Concurso, pueden dirigirse desde luego á la Comisión, en la seguridad de que ésta lo agradecerá sinceramente.

DEHESA

Se arrienda la dehesa "El Chapparral", en término de Aljucén, de pasto y arbolado de encinas y gran parte de labor.

Para informes y ofertas, diríjanse á D. Eduardo Hernández-Pacheco, en Aljucén (Badajoz).

DE CÓMO SE TRATA
: A LOS HUMILDES :

Sería una gran injusticia

De la revista de Madrid "El Caminero", que tan acertadamente dirige nuestro querido amigo D. Julián Espinosa, copiamos el siguiente artículo titulado *Abolviendo posiciones*:

"El diario oficial ha publicado por fin el Reglamento de adaptación de la ley de Bases para la reorganización y mejora de los funcionarios públicos, y á la vez un Real decreto por el cual se quiere definir la situación de los Cuerpos facultativos y especiales, respecto al disfrute de los beneficios de dicha ley.

Y decimos que quiere definirla, porque de sendas columnas de prosa errada y literatura gongorina, se queda sin decirnos qué se entiende por Cuerpos facultativos y especiales; es un parto distócico en que ni empleando el fórceps se llega á extraer el feto, y á vuelas del adjetivo especial por aquí y del facultativo allí, no hay medio de saber con la debida claridad que derechos reconoce á unos y á otros el citado decreto.

Nosotros entendemos, y así lo esperaríamos, que esa disposición aclaratoria comenzaría por definir lo que debe entenderse por Cuerpo facultativo y Cuerpo especial; pero no sólo no aclara estos conceptos, sino que los oscurece de tal manera que no es posible orientarse entre sus numerosos artículos, ni deducir de ellos cosa alguna de carácter fijo en que fundar segura opinión. Así, pues, á nosotros nos toca procurar que esa oscuridad desaparezca, fijando las condiciones que, en nuestro sentir, son indispensables para llegar á la definición omitida en el Real decreto de 7 del actual, é indispensable (siempre en opinión nuestra) para que el público se dé clara cuenta de lo que en él se estatuye.

No hemos de gastar nuestro tiempo en analizar las condiciones esenciales de los organismos facultativo, porque son de tan elemental conocimiento que nadie las desconoce; pero no sucede lo mismo respecto al adjetivo especial, que es el que nos interesa explicar.

Oremos que para que un Cuerpo al servicio del Estado tenga este carácter, sea de todo punto indispensable que reúna las condiciones siguientes:

- 1.ª Que tenga una misión definida, concreta, única y reservada exclusivamente á su actuación.
 - 2.ª Que haya sido creado *ad hoc* por virtud de una disposición gubernativa que tenga fuerza de ley y le dé nombre que por su virtualidad dé á conocer el objeto de su instituto.
 - 3.ª Que su vida oficial esté fundamentada en el conocimiento técnico previamente demostrado, de poseer aptitud para el desempeño del cargo que se le confía.
 - 4.ª Que sus individuos no puedan ser separados de su destino, sino á virtud de expedientes incoado por faltas graves cometidas en el servicio ó contra los superiores.
 - 5.ª Que su vida oficial esté regulada por una escala cerrada en la que sólo se ingrese por oposición y se prograda por antigüedad, á virtud de bajas naturales en la inmediata superior; y
 - 6.ª Que ningún otro organismo oficial pueda incluirse en su atribución y servicios ó no ser los facultativos de que ésta sea subalterno.
- Estas son las condiciones que á nuestro juicio determinan la de especialidad de un Cuerpo y, por tanto, debe ser considerado especial el de Camineros.

a) Que tiene la misión exclusiva de vigilar las carreteras del Estado y ejecutar los trabajos de conservación de las referidas vías.

b) Porque ha sido creado y varias veces reorganizado, siempre por Real decreto y bajo el nombre de *Cuerpo de Capataces y Peones Camineros* al servicio del Estado y destinado á la vigilancia y conservación de las carreteras.

c) Porque en esas disposiciones y otras complementarias de ellas se le reconoce como guarda jurado y, por tanto, autoridad delegada de la gubernativa.

d) Porque para ingresar en su escala inferior necesita previa demostración de suficiencia, según los artículos 4 al 7 del Reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Junio de 1914.

e) Porque el mismo Reglamento determina su inamovilidad, en los artículos 48 al 54, al hablar de la sanción penal que se aplicará á sus faltas.

f) Porque sus individuos están sometidos á un escalafón en el que se asciende por rigurosa antigüedad, dentro de la respectiva categoría.

g) Porque en el desempeño de su cargo no pueden ser substituidos por otro Cuerpo no facultativo.

Desmostrado de esta manera el fundamento de nuestra opinión, que lógicamente no puede ser rebatida, entendemos que el Cuerpo de Camineros está comprendido en el Real decreto de 7 del actual y que, por tanto, debe gozar del beneficio que la llamada Ley de Bases concede á los funcionarios públicos.

El artículo que precede, escrito con una prudencia y una habilidad que quieren ceder paso á la esperanza, se nos antoja que revela el íntimo convencimiento de que los modestos funcionarios á que se refiere el artículo, quedarán fuera de los beneficios de la llamada Ley de Bases.

No sería de extrañar. A pesar de cuanto se diga no ha variado el criterio de los hombres públicos en España y este criterio, en lo que afecta á conceder mejoras, consiste en transigir hasta lo absurdo con los fuertes y en desplegar fáciles arrogancias, en mostrar vaquos indiferentismos cuando se trata de los débiles.

Son los camineros una colectividad segregada de suyo y no tanto por otras causas como por su ignorancia y, por otra parte, el conflicto que pudieran ocasionar no entrañaría una gravedad inmediata, careciendo, como carece, de la fuerza que pudiera prestarle el personal facultativo de Obras públicas, y de ahí que no se les toma en consideración.

Porque esto último es lo que lleva trazas de ocurrir, al menos que se les conceda una limosna como la que se ha tratado de conceder á los carteros.

Y en verdad que será una gran injusticia.

Sanatorina 99

del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ
¡Rey de los analgésicos!

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Estreñimiento y puede tomarse á todas horas.—Precio 0 30 por el sello.—Los pedidos á E. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, como te de quinina, arsénico y hierro al mismo precio.

De Miajadas

HAY QUE UNIRSE

Tomando como punto de partida el que toda organización es esencial, en la que todo ciudadano por la práctica del derecho obliga á los demás á que dicten leyes en su nombre y reconozca las necesidades de los demás, debemos trabajar por engrandecer las convenciones que ha de llegar día que se consiga romper el agerado cerco que reanuda de la acción razonada del obrero, el burgués que se enciende con la falsa política llamada caciquismo.

Dura es la pelea, sin que se pueda ocultar que para llegar á la victoria, hay que luchar con gente cuyos pulmones se ensanchan al respirar el ambiente de ruines cálculos que hoy nos envuelve, desarrollando nuestra acción entre seres metidos en los negocios cuya avaricia llega á convertirlos en gacetas perseguidoras del dinero, que el esfuerzo del obrero produce, para un mequino salario; y ante quien, aceptando la actitud de viejo bidalgo empujado de sus bienes, dirige una mirada feudal que bien pueda traicionar el práctico llama "Trabaja, sí y calla", porque ese es el único patrimonio de los desheredados de la Fortuna...

humana como egoísta, surgen las épocas, y con ellas el avance de la civilización; así vemos, que la transformación sufrida por el obrero desde los tiempos que comprados en los mercados pasaban á ser propiedad del comprador á modo de bestia ó mueble, hasta nuestros días, con ser sumamente grande, es sólo el principio de la obra liberadora que con nuestro esfuerzo debemos procurar llegue á la más completa emancipación; sin que por esto pretenda el obrero vivir en Jauja, pero sí amparado por leyes equitativas que dé á cada uno aquello que debe corresponderle...

Si nosotros conseguimos librar á nuestro pueblo del entrampado caciquil que le sujeta, no sólo habremos conseguido que nuestro esfuerzo repercuta en el seno del ideal, al que todos tenemos derecho á contribuir, y hasta sacrificarnos si preciso fuera, sino que abremos adelantado un enorme paso para la completa liberación, ya que si todos los pueblos secundaran este esfuerzo, el ímpetu sería unánime, avasallador, arrollando al régimen caciquil, principal obstáculo del obrero, y á cuyo amparo adquiere desarrollo la obra de la burguesía.

Nosotros combatimos un régimen que lo mismo puede estar representado por el cacique H ó Z en su parte más elevada; pero que ruralmente conocemos su representación en el *salustianismo*, y á su político destronamiento nos dirigimos, sin que nos ocupemos de los que secundan sus órdenes, porque ellos serán arrastrados en la caída del caudillo, puesto que al serrar un árbol por el tronco es inevitable que arrastra sus ramas en la caída...

Manera de combatir tan odioso caciquismo?; la unión; ésta constituye la fuerza; la fuerza se deposita en las urnas electorales, y de éstas sale el triunfo del obrero contra el régimen abusivo del cacique...

Cada obrero debe convertirse en un acérrimo propagandista de su asociación, sin emplear engaños ni vanas promesas, armas de la falsa política, sino con razones que lleven el convencimiento á la, por lo general, dormida inteligencia del compañero no asociado...

El obrero no necesita oír hablar mucho para comprender lo beneficioso que le es pertenecer á una asociación legalmente constituida; él por sí solo, no sería capaz de obtener provecho alguno, y en colectividad no sólo sería más eficaz su trabajo, sino más importantes las mejoras que pudiera obtener.

En los pueblos donde por razón de su aislamiento, no puede haber ese cambio de impresiones entre obreros, como acontece en las grandes poblaciones, donde no sólo hay varias asociaciones, sino que los asociados en su roce con los hombres de talento, que desintresadamente lo pogen al servicio de la causa, adquieren cierta cultura, en estos pueblos, repito, amedrentan al obrero con peregrinas amenazas "Te derribo las cuatro flecas que tienes". Te voy á empapelar. "Oros son triunfos y los tenéis que tragar", y otras amenazas tan valientes que guardan los caciques para sus enemigos, y á esta clase de pueblos, por desgracia, pertenecen el nuestro...

No debemos acobardar porque digan que pintan oros, porque á nosotros nos quedan los otros tres palos, puesto que de cinco se compone la baraja, y si hoy pintan oros, ya llegará día que pinten copas, y si éstas no bastan, pintará luego espadas y después bastos, y ¡ay del día que en la baraja obrera pinten bastos!...

¡Obrero! de estas simples amenazas se reírían vuestros compañeros en Madrid y otras grandes poblaciones, y vosotros al oírlos, debéis dibujar en vuestro semblante una sonrisa, acompañada de un gesto de conmiseración hacia el cacique que os amanceba...

Aquellos tiempos en que el feudalismo se adueñaba de vidas y haciendas, ha desaparecido, y hoy lo que uno legitima en la posesión, nadie puede quitarle de él sin causa justificada; pese á las amenazas escuéticas; y para empapelar á uno se hace necesario que cometa un delito, y, óido bien, obreros, porque pidáis razonadamente el mejoramiento de vuestra condición moral y material, no cometéis delito; lo único que puede ocurrir es que no consigáis vuestro propósito, pero menos podréis conseguirlo permaneciendo en el silencio.

Es, pues, necesario, avivar las dormidas inteligencias en favor de la causa que se defiende, y llevar á nuestra representación provincial, primero, una persona en la que no encarnen la amenaza, ni la venganza personal, ni las miras particulares, sino que la eleven á esta representación sus propios méritos, y luego por este mismo orden, buscar representantes para nuestro Municipio que se acuerden de que el pueblo fríe quien los eligió y á él deben de favorecer...

Pero esto sólo se consigue uniéndose y engrasando las filas de la sociedad... A unirse, y veréis qué pronto se inicia la desbandada en las mermaidas filas del caciquismo.

Las damas de Cáceres



EL GOBERNADOR CIVIL

DE CÁCERES 23-IX-18

Muy señoras mías: la histórica fecha—12 de Octubre— aniversario del descubrimiento de América, ha sido declarada por Soberana ley Fiesta Nacional. Extremadura es la región española que más orgulloosa se puede sentir de conmemoración tan solemne. Ilustres y valerosos extremeños completaron el descubrimiento del inmortal navegante Genovés, y la obra admirable de unidad y engrandecimiento patrio que concibió la Reina Católica: Pizarro, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa y tantos otros ilustres varones, extremeños eran y á España dieron inmarcesible gloria y un Imperio. Honremos su justa memoria asociándonos al homenaje que América y España han de celebrar.

Cáceres, por su importancia y su situación geográfica, ha tenido la satisfacción de ser atendida en su justa demanda al solicitar en la nueva organización militar la permanencia para su guarnición de un Regimiento, y sus deseos se han cumplido. El Regimiento de Infantería de nueva creación número 75 se le asigna á esta capital para su permanencia.

No he de ser yo quien ha de indicaros las ventajas que á la ciudad representa tener una unidad de nuestro glorioso Ejército; la opinión unánime de Cáceres así lo ha manifestado.

¿Por qué no conmemoramos la fecha Nacional del 12 del próximo Octubre con un acto solemne y público en el que toda la ciudad tome parte haciendo entrega de la enseña de nuestra amada Patria á las autoridades militares, de la Bandera que recoja en sus pliegues á los bizarros soldados del Regimiento de Infantería núm. 75?

Cuán bello será y qué orgulloso se mostrará el militar que recoja su amada Bandera de manos de las gentiles Damas Cáceresas. ¿Quién mejor que la mujer puede hacer obsequio tan valioso y delicado?

La Bandera es la madre patria y sus hijos son los vuestros, son vuestros hermanos, vuestros padres, vuestros esposos, todos pedazos de vuestras sensibles almas. Yo os propongo que contribuyáis todas por suscripción pública y popular admitiendo desde la más pequeña moneda hasta la cuota máxima de diez pesetas y en un término breve, en el de esta semana, se recoja y con su importe se adquiera la Bandera.

Que merezca por vosotras buena acogida esta idea, no lo duda vuestro gobernador

Q. B. Vs. Pa.

JUAN POLO DE BERNABÉ.

"El Mundo Elegante,"

Gran surtido en Mercederías, Bazarería, Paquetaría, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas, Bozcos, Pielés, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Alfonso XIII, núm. 1.—CÁCERES

LOS QUE TRABAJAN

Bonifacio Hermoso Martín

Entre los extremeños que en lucha abierta con la vida han sabido abrirse paso fuera de Extremadura, figura un modesto y laborioso hijo de Cáceres: Bonifacio Hermoso Martín, contratista de servicios públicos del Ayuntamiento de Sevilla.

Los pavimentos de su invención están llamados á imponerse en el ramo de construcciones, anastituyendo con ventaja á todos los conocidos hasta el día. Las pruebas realizadas no pueden ser más halagüeñas para su autor, y según leemos en la prensa de la capital andaluza, el invento del Sr. Hermoso ha sido ya adoptado, entre otras publicaciones, en la villa de Dos-Hermanas.

El pavimento inventado por el señor Hermoso, es un producto constituido principalmente por caliza cuyos moléculas se hallan unidas por un carburo de hidrógeno, que mezclado con cemento y cemento, forman un pavimento áspero y elástico para que en invierno agarren las herraduras de las

caballerías, mucho mejor que en el adoquinado y en la madera

En verano su ductibilidad, hace que los clavos de las herraduras penetren en el suelo sin que haya posibilidad de que los ganados resbalen, desapareciendo, naturalmente, las huellas producidas.

Para el arrastre, reporta una economía considerable de fuerza y los gastos de conservación y necesidad de renovación de caballos y carruajes disminuiría un cincuenta por ciento, si en las grandes ciudades, la circulación se efectuara por calles con este pavimento.

Es un pavimento limpio, sin juntura, con elasticidad natural y en el cual con poco ruido se verifica cómodamente el tránsito, constituyendo una capa sin solución de continuidad, que colocada en pequeños declives las humedades resbalan sobre ella sin penetrarla.

El Sr. Hermoso ha realizado grandes sacrificios y desplegado una constancia verdaderamente admirable hasta ver realizado su empeño y ver coronada por el éxito su labor.

Esperamos que el invento de nuestro paisano llegue á imponerse y que alcance, como justo premio á sus desvelos y al mérito de su invención, todo el provecho y toda la honra de que es digno y que nosotros cordialmente le deseamos.

ELPIDIO SOLIS BORRELLI

Procurador de los Tribunales

= y =

Habilitado de Clases Pasivas

Arco del Rey. 2.—CÁCERES

Exposición Nacional de Medicina é Higiene

SECCION DE TUBERCULOSIS

Todos estamos obligados por patriotismo, por amor al progreso y por amor á la humanidad, á colaborar intensamente, con el mayor entusiasmo al éxito de esta Exposición.

En ella, según la hemos imaginado, deben figurar, en bien de los expósitos y público, todo instrumento ó aparato que pueda influir en el mejor conocimiento y la curación de la tuberculosis, y por las mismas razones, todo alimento selecto ó escogido, cualquiera que sea su forma y cuyo papel de tónico regenerador del organismo es aceptado por los hombres de ciencia.

También son muy de estimar aquellos tejidos ó prendas que, por su naturaleza y confección, son considerados como preservadores de catarrós ó colaboradores en la curación de los mismos.

Quiénes deseen figurar como expósitos, pueden pedir con toda urgencia, pues la Exposición se inaugura el día 1.º de Octubre, Reglamento é instrucciones á la Secretaría del Congreso y Exposición: Fernando VI, número 4, Madrid.

MONTALBAN

Café "Santa Catalina,"

TOSTADO DIARIAMENTE

Plaza Mayor.—CÁCERES

Teatro-cine de San Juan

Los conciertos celebrados en el Cine de San Juan por el joven artista extremeño Antonio Valero, se vieron muy concurridos por selecto público que aplaudió justamente la labor de tan notable artista.

En las dos noches que actuó Valero en este salón interpretó escogidas obras de los autores de más fama mundial, las que acompañadas al piano por el maestro Gómez Crespo, fueron coronadas con nutridos aplausos.

Antonio Valero Piris es un entusiasta del divino arte, que supo con sus méritos ganar el primer premio de Violín en los últimos ejercicios del Conservatorio.

El Trio Mari-Guerri, que debutó el jueves último, está compuesto por una contratino, un tenor y un actor cómico, los que con sus romanzas, sus duetos y cómicas horas entretenidas.

Acemás del Trio, todas las noches se proyecta una bonita é interesante película.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expensas,

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetaría, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Verdosa y La Férté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPLORES OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Visjoro

Para Carmonita pasó el martes último nuestro querido amigo el elocuente diputado a Cortes por Coria, D. Marcelo Bivas Mateos y sus hijos.

Acompañado de su hija ha regresado de Hervás nuestro querido amigo D. Miguel Jiménez Aguirre, médico titular de Casar de Cáceres.

Para Madrid el fiscal de esta Audiencia D. Romualdo de los Ríos Portilla.

Ha regresado de las playas del Norte, donde ha pasado una corta temporada al lado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo el bizarro teniente coronel primer jefe de este batallón de Castilla, D. Nicolás Rodríguez Arias.

De Panticosa ha regresado nuestro particular amigo el ex diputado provincial D. García Muñoz Torres, acompañado de su distinguida familia.

También ha regresado de Povoa do Varzin (Portugal), nuestro distinguido amigo D. Pablo Hurtado, acompañado de su distinguida familia.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Alonso Salvadores, se encuentran en esta capital los señores de Ferrero.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos D. Juan Pacheco Bazaga y D. Constantino Mozo, de Aldea del Cano, y D. Lorenzo y don Angel Morilla, de Casas de Don Antonio.

Han salido para Cahaveral nuestros buenos amigos D. Amalio Plasencia y D. Orenco González.

De Hervás, el catedrático de este Instituto D. Antonio Silva y su distinguida familia.

De Jaraíz de la Vera, el diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

De Salamanca, D. Tomás Murillo, D. Elpidio Solís, D. Antonio Mendoza y D. Francisco Sellers.

Enhorabuena

Ha sido ascendido a comandante nuestro particular amigo el secretario de este Gobierno militar D. Juan Martín Fernández.

Nuevo jefe

Ha sido nombrado jefe de esta Comandancia de la Guardia civil el teniente coronel D. Sancho López.

Necrologías

En Villa del Campo falleció el 6 del corriente nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Felipe Hernández, persona de grandes prestigios en aquella localidad, donde desempeñó con acierto los principales cargos, habiendo sido muy sentida su muerte.

A su deconsolada esposa ó hijos enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Miajadas el día 16 del actual, la esposa de nuestro querido amigo el infatigable concejal de aquel Ayuntamiento D. Teodoro Cerrato Omeda.

Las generales simpatías con que cuenta en aquella localidad, en la que fué presidente de la Sociedad obrera «La Unión Extremeña», que premió sus servicios nombrándole su defensor en aquel Municipio, hace que el pueblo entero se asocie á su dolor.

Tanto á este excelente amigo, como á toda su familia, hacemos presente nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

«El Fénix Agrícola»

En el mes de Mayo último ha satisfecho esta Compañía de seguros sobre el ganado un total de 97.754'90 pesetas.

Boda

En Madrid ha contraído matrimonio con la simpática Srta. María de las Mercedes Victoria de Marnri, nuestro querido paisano el reputado médico y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Jesús Collar Arias. Reciban los nuevos contrayentes nuestra más sincera felicitación.

Alumbramiento

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo don Enrique Rodríguez, á quien enviamos nuestra felicitación por el buen estado de la parturienta y del recién nacido.

Nueva revista

Correspondemos al saludo que á la prensa dirige la revista de primera enseñanza «Magisterio Cacerense», que acaba de ver la luz pública y le deseamos próspera vida.

Para la feria del año próximo La Comisión «El Fomento de Cáceres», abre un Concurso para celebrar dos grandes corridas de toros en los días 30 y 31 de Mayo de 1919, feria en esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Depositario de la Comisión, señora viuda de Aquilino González, Alfonso XIII, números 33 y 35. Se admiten proposiciones por escrito hasta el día 30 de Septiembre de 1918.

Ascenso

Ha sido ascendido á oficial tercero de administración el delinante de esta Jefatura de Obras Públicas y particular amigo nuestro D. José García Liberal.

Por exceso de original

El exceso de original de que disponemos nos obliga á ir demorando la inserción de gran número de trabajos que nos envían nuestros colaboradores y amigos.

Rogamos á éstos que lo tengan en cuenta, y no atribuyan á desconsideración el dejar de insertar muchos escritos con la prontitud que se nos pide y nosotros deseáramos.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 33

Agencia de «Revista Jurídica»

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

- Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta. 1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil 8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales..... 2
Certificaciones del Registro de actos últim voluntad 2
Constitución de depósitos y fianzas... dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente..... 15
Exhortos. Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de Procuradores.
Gestión de títulos de notarios y registradores..... 10
Gestión de títulos académicos..... 25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual..... 15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros..... 5
Patentes de invención y marcas de fábricas..... 85
Registro de nombre como cial 85
Traducción de documentos, pliego... 15
Cobros de cupones ó intenciones de fianza etc., 5 por 100.
Escritos de petición y defensas en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de papeles indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

- 1.ª Los suscriptores á REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.
2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificadas, por cuenta del cliente.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento le sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambreros.

pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 34.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pt. Completamente desembolsado
Primas y reservas... Pts. 68 Millones
Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 205 Millones
Siniestros pagados por incen (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916... Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos. (Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Pírricos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía tan favorable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

Así como el armiño perseguido se entrega al cazador, por no enlodarse la mujer que ha sabido vivir sin deshonorarse, antes debe á la Palida entregarse que dejar de vivir como ha vivido.

Cervantes.

Existen hombres malditos que dicen que la mujer es mala... y son sus delitos el no prestarse á caer.

Feijó.

Sucede con las mujeres igual que con los melones, las hay buenas, las hay malas y aun más que malas, peores... La dificultad estriba en acertar, mas si escogas no equivocas la elección, pero no te quejes dando voces, querélate con tu suerte silencioso, que no es de hombres despreñar la mercancía por las equivocaciones.

Moratin.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para ingreso en la misma Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918
Matriculas de honor... 18 || Notables... 35
Sobresalientes... 28 || Aprobados... 60

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Bar «Aguila» de

LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—

Cervezas, Bocadillos, Aperitivos,

Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de

ACHA.—Casa la mejor surtida

y de más altas novedades.—Por

tal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras

de todas clases. Últimas

novedades. Precios económicos.

HUJO DE EUSTASIO GÓMEZ,

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Confitería de la

viuda de Alva-

rez.—Dulces finos, pasteles,

biscochos, etc. Se sirven encargos

para fuera, así como para bodas

y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO

MERCIO.—Eladio Rodas Herre-

ro.—Compra y venta de valores

y toda clase de operaciones de

Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones

—Gran Fábrica de AL-

BERTO PRAST—Cáceres.—

Ronda de la Estación y Barca-

rrota.

Anuario General de España

(BAILLY BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Billetes, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

Muerte

Es fácil soportar la muerte fría y en el último instante hallar consuelo, recordando, en las horas de agonía, que supimos cruzar por este suelo puros y honrados como Dios quería.

Cicerón.

Ultima pena es la muerte y no la teme el varón por la virtud hecho fuerte y sabio por la razón.

Lucano.

No es tormento la muerte si se advierte que de ella en los difíciles momentos ponemos fin á todos los tormentos; yo te bendigo ¡oh muerte!

Salustio.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

= don. Moret (Caceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CACERES

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

- Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado :: Seguro de incendios de cosechas
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

= BILBAO =

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1909)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X prevista de todos los adelantos
ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de RADIUM = MASAJES
bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de sires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—

Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

REBAJAS A LOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA SUAS FORTES TALLAS

ELIXIR CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y
Cada por la Real Academia
de Medicina y Cirugía
de Madrid
Se vende en todas las
Farmacias y Droguerías
de España y Extranjero

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,” AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDOS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

“AGUAS DE VALDELAZURA”

San Antón, 22.—CACERES

— 22 —

Cada momento la vida algo vivo me arrebató, porque la vida es la muerte que con lentitud avanza.

San Agustín.

Más tiene de destierro universal la muerte, que de pena capital.

F. L. de Granada.

¿Por qué asusta el ataúd siendo la eterna quietud?

S. Fajardo.

Morir, para quien muere en Jesucristo, es saltar al bajel, ir a las playas eternas; es, dormirse entre los hombres y despertar al lado del Eterno; morir así, es consuelo de infelices soplo de Dios que a débiles alienta que asombra los placeres del impío y refrena el furor del insensato.

Aparisi.

Familia

Es cosa digna de ver: con fuego se prueba el oro, la mujer con el tesoro y al hombre, con la mujer.

Quilón.

Si los buscas, hallarás cuervos blancos en la sierra, mas mujer buena, en la tierra de fijo no encontrarás.

San Jerónimo.

Ya casadas, viudas ó doncellas, muchas mujeres juntas oh mi Dios de bondad, ¡librame de ellas!

Santa Teresa.